

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28770 *HOTEL AMAPOLA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INICIATIVAS INDUSTRIALES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2010 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hotel Amapola, S.L. de Iniciativas Industriales, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Can Picafort, 23 de septiembre de 2010.- Los Administradores Únicos de Hotel Amapola, S.L., y Iniciativas Industriales, S.L.

ID: A100070730-1